



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 473 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 12 SEP 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 4958-2016-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARÁ, EN LA LOCALIDAD DE YOCARÁ, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, REGIÓN PUNO Meta: CONSTRUCCIÓN DE CANALES LATERALES A-2, B-1 Y B-3;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARÁ, EN LA LOCALIDAD DE YOCARÁ, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, REGIÓN PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 077-2015-GGR-GR PUNO de fecha 27 de febrero del 2015, con un presupuesto total de S/. 21'620,000.00 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 070-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VSD de fecha 19 de mayo del 2016 (elevado con Oficio N° 343-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, recomienda "... es necesario continuar con el trámite previo aval de la Gerencia Regional de Planeamiento y Acondiionamiento Teritorial – Sub Gerencia de Presupuesto." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO	MODIFICACION	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO N° 01
2.6.23.43	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	3'422,862.37	459,148.39	3'882,010.76
2.6.23.44	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	2'647,173.96	381,607.28	3'028,781.24
2.6.23.45	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – SERVICIOS	3'917,276.54	-129,175.76	3'788,100.78
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	15,300.00	10,580.00	25,880.00
2.6.32.9 99	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	743,919.91	-722,159.91	21,760.00
2.6.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	82,092.67	41,046.38	123,139.05
2.6.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	131,844.26	-9,746.38	122,097.88
2.6.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	413,140.00	-31,300.00	381,840.00

Que, con Informe N° 174-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 473-2016-GGR-GR PUNO

12 SEP 2016

PUNO,

cuenta con la aprobación del especialista revisor de la Oficina Regional de supervisión y Liquidación de Proyectos, y sugiere se emita el acto resolutorio a efectos de que la unidad ejecutoria registre en el Sistema SIAF – SP; y

Estando al Informe N° 070-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP-VSD (elevado con Oficio N° 343-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 174-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP e Informe N° 264-2016-GR PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico N° 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARÁ, EN LA LOCALIDAD DE YOCARÁ, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMÁN, REGIÓN PUNO Meta: CONSTRUCCIÓN DE CANALES LATERALES A-2, B-1 Y B-3, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL